

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

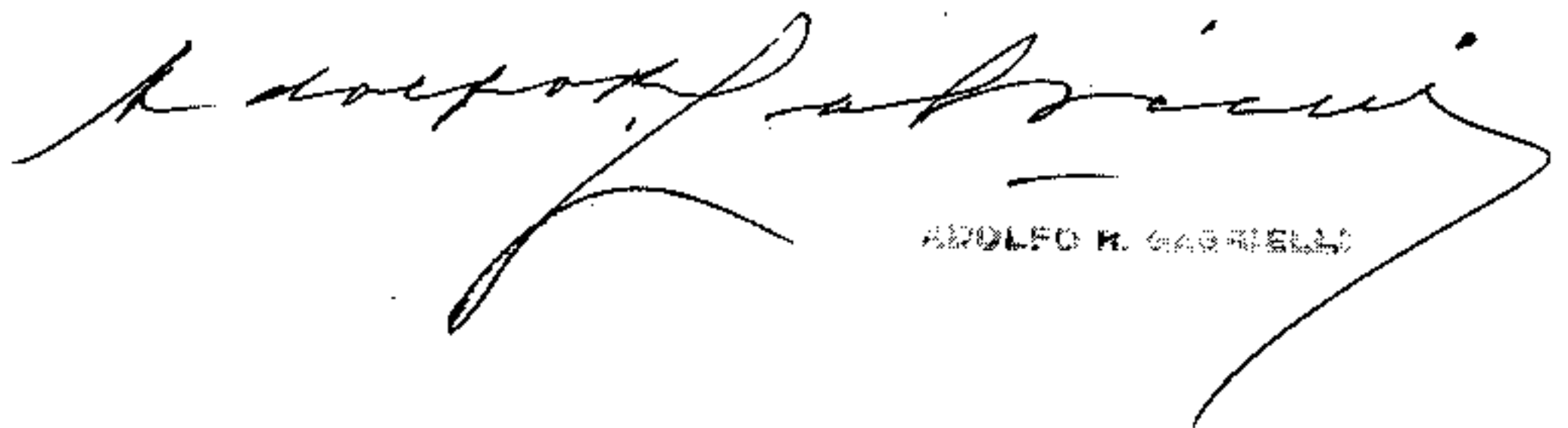
Buenos Aires, **15** de mayo de 1980.-

Que en razón de los honores dispuestos por el Tribunal a su ex integrante Dr. Emilio Miguel Roberto Daireaux (Acordada Nº 8/80), corresponde hacerse cargo de los gastos originados por su sepelio.-

Que en consecuencia, se resuelve:

Remitir la factura adjunta a la Subsecretaría de Administración a los efectos de su pago.-

Regístrese.-



RODOLFO H. GABRIEL